

INFORME DE ADMISIBILIDAD

PROYECTO DE LEY NÚMERO: 480/2016-CR

SUMILLA : "PROYECTO DE LEY: LEY QUE PROPONE MODIFICAR EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 29064, LEY DE RELANZAMIENTO DEL BANCO AGROPECUARIO MODIFICADA POR EL DECRETO LEGISLATIVO 995."

FECHA DE INGRESO A COMISIÓN: 3 de noviembre 2016.

PROPONENTE : Grupo Parlamentario Peruanos por el Cambio, Cong. SERGIO FRANCISCO FELIX DÁVILA VIZCARRA.

ORDEN DE ENVÍO : Segunda Comisión

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

a) Del artículo 75 del Reglamento del Congreso:

Exposición de motivos	<input type="checkbox"/> si	Efectos de la vigencia de la norma	<input type="checkbox"/> si
Análisis costo-beneficio	<input type="checkbox"/> si	Incidencia ambiental	<input type="checkbox"/> no
Dispensa de requisitos	<input type="checkbox"/> no	Proyectos de Ley similares	<input type="checkbox"/> no

b) Del artículo 76 del Reglamento del Congreso:

Creación o aumento de gasto	<input type="checkbox"/> si	Trámite urgente	<input type="checkbox"/> no
Beneficios Tributarios	<input type="checkbox"/> no	Copia de otros proyectos	<input type="checkbox"/> no
Relación con el Acuerdo Nacional	<input type="checkbox"/> no	Relación con la Agenda	<input type="checkbox"/> no

c) Del artículo 77 del Reglamento del Congreso:

Cumple si No cumple

Observaciones:

- Se recomienda el estudio de la iniciativa y solicitar opinión o información a las siguientes entidades:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS
 AGROBANCO


 José Carlos Chirinos Martínez
 Secretario Técnico
 Comisión de Agraria

Lima, 04 de noviembre 2016.